



**BANCO SANTANDER RIO S.A. – SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSION S.A.**

Comunican por 2 días, en cumplimiento del artículo 11 de la ley 24.083, que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° 18.334 de fecha 10 de noviembre de 2016, aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión “Superfondo Renta Fija Dólares II Fondo Común de Inversión Abierto Ley No. 27.260”, con expediente N° 3351/2016, cuyo texto fue ratificado por actas de Directorio N° 445 y 3731 de esta Sociedad Gerente y de esta Sociedad Depositaria, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta 3646 de fecha 28/12/2012 Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2016 N° 90149/16 v. 29/11/2016

Fecha de publicación: 25/11/2016

